



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 010-2024-UNDA-1



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 09:30 horas del día 30 de abril de 2024, el comité de selección del presente procedimiento de selección propuesto mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 016, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 010-2024-UNDA-1. cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE VERDURA I, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; a fin de efectuar la validación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través de ella como participantes los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	22/04/2024	Válido		22/04/2024	10012151336	
	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	24/04/2024	Válido		24/04/2024	10446489238	
3	Proveedor con RUC	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	22/04/2024	Válido		22/04/2024	20448734782	
4	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	22/04/2024	Válido		22/04/2024	20601908183	
5	Proveedor con RUC	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	22/04/2024	Válido		22/04/2024	20606411449	
6	Proveedor con RUC	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20610680608	
7	Proveedor con RUC	20610921397	COMPANY PROYECT INGENIEROS E.I.R.L.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20610921397	
8	Proveedor con RUC	20611732458	SERVICIOS MULTIPLES Y NEGOCIOS DON PEDRO E.I.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20611732458	

En el día señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus propuestas electrónicamente, tal como se muestra en el listado según la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	26/04/2024	22:45:30	20606411449	26/04/2024	22:46:19	Enviado	Valido		
2	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	26/04/2024	21:47:53	10012151336	26/04/2024	21:48:24	Enviado	Valido		
3	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	26/04/2024	21:51:05	20448734782	26/04/2024	21:51:33	Enviado	Valido		
4	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	26/04/2024	23:36:32	10446489238	26/04/2024	23:36:45	Enviado	Valido		
5	20611732458	SERVICIOS MULTIPLES Y NEGOCIOS DON PEDRO E.I.R.L.	26/04/2024	21:30:54	20611732458	26/04/2024	21:31:07	Enviado	Valido		
6	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	26/04/2024	22:21:38	20610680608	26/04/2024	22:22:22	Enviado	Valido		

En el día y horario señalado en el SEACE, una vez culminada el periodo de lances; los postores presentaron su ultimo lance, estableciéndose el orden de prelación según el siguiente cuadro:

ITEM 01

Entidad convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	
No Item		3	
Descripción del Item		SUMINISTRO DE VARDURAS I	
Moneda		Nuevos Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	70000
2	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	70400
3	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L	70500
4	10012151336	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA	71490
5	20611732458	SERVICIOS MULTIPLES Y NEGOCIOS DON PEDRO E.I.R.L.	76000
6	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	79000



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 010-2024-UNDA-1



Acto seguido conforme al cronograma del procedimiento de selección, el comité de selección en pleno uso de sus atribuciones, realiza la verificación de los documentos de presentación obligatoria del primer y segundo lugar conforme al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, con el fin de determinar su calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

Con fecha 30 de abril el comité de selección revisa las ofertas económicas de los postores, en el cual se verifico que los que los postores CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C. con RUC N° 20448734782, y el postor CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L., con RUC N° 20610680608 cumple con los documentos de presentación obligatoria, según la normativa vigente se requiere como mínimo de dos postores con oferta valido o admitida.

De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas validad para el ítem, estableciéndose el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES				
RUC	PROVEEDOR	MONTO	OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C	70,000.00	Valida	Primero
20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	70,400.00	Valida	Segundo

Teniendo el resultado del periodo de lances el comité de selección observo que la certificación de crédito presupuestal con la que fue aprobado el expediente de contratación es menor a lo ofertado por el postor en el periodo de lances, por tal sentido el comité de selección en pleno uso de sus facultades y en concordancia con los artículos 68.3, 68.4 y 68.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado se tomó las siguientes acciones:

Con fecha 02 de mayo del 2024 el comité de selección redacta las cartas 03 y 04 de la SIE N° 010-2024-UNA-1. en el cual solicita a las empresas la reducción de oferta económica dándoles 01 día hábil.

Con fecha 03 de mayo del 2024 la empresa CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C. mediante anexo N° 07 realiza la reducción de oferta a 69,000.00 (sesenta y nueve mil con 00/100 soles) soles, teniendo así 1,000.00 soles (mil con 00/100 soles) menos de su propuesta original que realizo en la etapa de mejora de precios electrónico.

Con fecha 07 de mayo de 2024 el comité de selección solicita la ampliación de certificación presupuestal, mediante carta N° 005-SIE N°010-2024-UNDA-1, con fecha 14 de mayo 2024 la Unidad de Presupuesto emite la ampliación de crédito presupuestario.

Con fecha 14 de mayo de 2024 el jefe de la Unidad de Presupuesto imite el informe N° 1078-2024-OGPD-UNA-PUNO, en el que amplía la certificación de crédito presupuestario N° 000481 – N° CCP SIAF N° 721. Para cubrir la oferta del postor adjudicado.

Con fecha 15 de mayo de 2024 el titular de la entidad aprueba la ampliación de certificación presupuestal para la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 010-2024-UNDA-1. ADQUISICIÓN DE VERDURAS I, según especificaciones técnicas.

Lic. Pedro Canesio Machaca Larico
Presidente Comité de selección

Bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza
1er miembro Comité de selección

Lic. Verónica L. Antezana Quispe
2do miembro Comité de selección



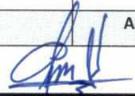
Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 010-2024-UNDA-1



CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C..	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L.	GUTIERREZ MAMANI HILDA FLORENTINA.	SERVICIOS MULTIPLES Y NEGOCIOS DON PEDRO E.I.R.L.	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REQUISITOS DE HABILITACIÓN Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias. Nota: Para efectos del cumplimiento del presente requisito, bastará que en el Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento indique: Nombre común (nombre científico) del bien correspondiente a contratar, según lo establecido por el SENASA. La documentación solicitada deberá mantenerse vigente incluso hasta la culminación de las entregas del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del proveedor tramitar oportunamente la renovación de dichos documentos.	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA


Lic. Pedro Caneso Machaca Larico
Presidente Comité de selección


Bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza
1er miembro Comité de selección


Lic. Veronica Lizbeth Antezana Quispe
2do miembro Comité de selección



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 010-2024-UNDA-1



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 16:00 horas del día 15 de mayo de 2024, el comité de selección del presente procedimiento de selección propuesto mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 016, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 010-2024-UNDA-1 cuyo objeto de convocatoria es la: contratación de ADQUISICIÓN DE VERDURAS I, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; a fin de efectuar la validación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro.

ITEM 01

CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.

Teniendo como mejor oferta económica de la empresa CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C. con RUC: 20448734782 cuya propuesta asciende a la suma de S/ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SOLES CON 00/100). ra la contratación de ADQUISICIÓN DE VERDURAS I, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El comité de selección por unanimidad de acuerdo al análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del acta; por lo que, según orden de prelación, para el ADQUISICIÓN DE VERDURAS I, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; se OTORGA LA BUENA PRO al menor precio siendo adjudicado a: CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C. con RUC: 20448734782 cuya propuesta asciende a la suma de S/ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SOLES CON 00/100).

Continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma según cronograma con lo que se concluye el acto privado y se suscribe la misma en señal de conformidad, así mismo se remite el expediente de contratación en originales para su publicación y tramites según corresponda.

Lic. Pedro Canesio Machaca Larico
Presidente Comité de selección

Bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza
1er miembro Comité de selección

Lic. Verónica L. Antezana Quispe
2do miembro Comité de selección